

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VALDEPEÑAS

Por Decreto de Alcaldía número 2019D03147 de fecha 12 de agosto de 2019, se resuelve lo siguiente:

“Resultando que en la Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo de este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio 2019 figura el siguiente puesto de trabajo de personal eventual:

-Secretario Particular Adjunto Alcalde (4000).- Número 1, Grupo/Subgrupo C1 Nivel 18, Dedicación C.

Considerando que corresponde al Alcalde la provisión de estos puestos de trabajo mediante libre nombramiento, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 104.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local.

Considerando el informe de fiscalización número F2019PER205D.

En virtud de lo anterior,

He resuelto:

1º.- Nombrar, con efectos económicos del día 14 de agosto de 2019 a:

Doña Amparo Crespo García, como Secretaria Particular Adjunto Alcalde.

2º.- El personal eventual nombrado podrá ser cesado libremente por esta Alcaldía y automáticamente cesará cuando el propio Alcalde cese o expire su mandato, no implicando este nombramiento mérito para el acceso a la Función Pública o a la Promoción Interna.

3º.- Publíquese este nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y dese cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, con notificación personal a los interesados”.

**Anuncio número 2800**